

*Fernando Prieto, Raúl Estévez Estévez, Carlos Alfonso, Ignacio Marinas*  
**Recuperación de las concesiones hidroeléctricas en España**  
*InfoLibre*, 24 de septiembre de 2018.

El **Observatorio de la Sostenibilidad (OS)** ha redactado el informe *Recuperación de las concesiones hidroeléctricas en España* tres razones principales:

1. Los **elevados precios de la electricidad** de este verano de 2018 donde se han observado **precios de energía record** desde hace 10 años a pesar de contar con **abundantes reservas hídricas en los embalses hidroeléctricos** y que agudizan la tendencia ya descrita en el informe "*Sostenibilidad en España 2018 Informe basado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*" del propio OS y en concreto en la evolución del **ODS 7 Energía Asequible para todos los ciudadanos** donde se observa que la electricidad que pagan los españoles es de las más caras de Europa, que es una fuerte traba para la competitividad de las empresas y un grave problema para capas importantes de la población que no pueden enfriar sus casas en verano o calentarlas en invierno.
2. Las elevadas **concentraciones de CO<sub>2</sub> medidas en la atmosfera que llegaron a los 411 ppm**, y los efectos cada vez más visibles del cambio climático. En el 2018 se observaron fenómenos extremos meteorológicos en todo el mundo y **en nuestras latitudes importantes olas de calor**. Por otra parte los **elevados niveles de**
3. **Emisión de CO<sub>2</sub> de la economía española**, que entre 2014 y 2017 fueron las mayores de los países desarrollados y que en 2017 aumentaron un 3,4% respecto a 2016 y, por ello, la necesidad de disminuir estas emisiones potenciando y controlando las energías renovables para el cumplimiento de otro ODS clave como es el **ODS 13 Cambio climático**.
4. La **gestión de agua**. En el 2017 y en los años anteriores hubo una fuerte sequía y la priorización en la gestión del agua fue cuestionada entre usos hidroeléctricos respecto a agrarios o ambientales, mientras se han podido utilizar los embalses como reserva a la hora de marcar precio en el mercado eléctrico, ya que se sitúa al lado de las térmicas y puede venderse este recurso a un precio mucho más elevado que el real.

Por estas razones, el OS ha elaborado el informe *Recuperación de las concesiones hidroeléctricas en España* con el objetivo de señalar a la sociedad española el importante tema de la reversión de los saltos y concesiones hidroeléctricas asignados durante los últimos 75 años a las diferentes empresas eléctricas para que reviertan la sociedad como ya ha pasado en algunos saltos y centrales concretos sobre todo los situados en la cuenca del Ebro. La energía hidroeléctrica tiene una capacidad instalada de 20.331 Megavatios que supone casi la cuarta parte de la potencia instalada total cifrada en unos 104.517 Megavatios del parque estatal, y su aportación en producción en 2017, que fue un año especialmente seco, fue de 20.213 Gwh. **Estas instalaciones, según todas las fuentes, están suficientemente amortizadas**, muchas de ellas se encuentran en fechas próximas de caducidad y no existe ninguna razón para no cumplir la ley Refundida de Aguas y que vuelvan al sector público.

El informe recopila los **mayores grandes embalses hidroeléctricos del país y sitúa la fecha de caducidad de las concesiones en los 75 años que determina la Ley refundida de aguas.**

El OS, con los datos disponibles (\*), estima que:

- **Alrededor del 7% de las concesiones medidas en volumen de agua ya han expirado.** En concreto existe una central, Os Peares, de Naturgy (Gas Natural-Fenosa) para la que ya se han vuelto a conceder otros 75 años.
- **Entre 2018 y hasta el año 2030 otro 8% de las concesiones irá caducando.** Incluyendo los grandes embalses de el Tranco de Beas, en el Guadalquivir 2019, el de El Ebro en Reinosa, 2020, o el de Alarcón en el Tajo, 2030.
- Se observa como **Extremadura es la Comunidad Autónoma con mayores saltos y mayor capacidad de volumen hidroeléctrica con cerca de un 30%, seguido de Castilla y León con un 17% y Andalucía con un casi 16%.** Le sigue a gran distancia Castilla-La Mancha con un 10% y Aragón con un 8%. Estas 5 comunidades autónomas suponen casi un 80% (78%) del total de la capacidad de embalse con capacidad de producir electricidad de todo el país. **En cuanto a producción hidráulica instalada el orden de las CCAA es diferente así Castilla y León es la primera, seguido de Galicia, Extremadura y Cataluña y Aragón cubren el 80% del total.**
- Respecto a las concesiones ya caducadas y medidas como capacidad de embalse, se observa como en Cataluña ya han expirado el 24%, en Murcia 21%, en Asturias y Castilla y León 20% o en Castilla-La Mancha 10%. Les siguen Navarra 8%, Andalucía 8% Cantabria 4% y Aragón y Madrid con el 3%.

**El informe detalla por CC.AA. las concesiones hidroeléctricas para que éstas y los municipios que sufren las consecuencias directas de estas presas, sean los que vigilen y soliciten la reversión de estas concesiones.** En muchas ocasiones, estas comunidades autónomas que soportan estas infraestructuras que coinciden con menores niveles de riqueza, podrían obtener una serie de beneficios ya que han soportado los efectos ambientales de estas presas durante decenios.

El informe expone algunos casos de éxito de reversión de estas centrales hidroeléctricas, protagonizados por la **Confederación Hidrográfica del Ebro**. Se ha detectado que en la reversión de algunas concesiones se ha tardado hasta 12 años en volver a ser públicas por lo que es necesario el iniciar esas acciones cuanto antes.

**Con la reversión de estas concesiones se conseguirían importantes beneficios para la sociedad.**

1. Una **disminución del precio de la electricidad** (como ha demostrado la Confederación Hidrográfica del Ebro en las centrales que ya han sido revertidas) al tratarse de activos amortizados que otorgan a las grandes eléctricas una gran influencia en el precio del mercado.
2. Un **mayor control público de las emisiones de CO<sub>2</sub> y de la gestión del agua** sobre todo en épocas de sequía que previsiblemente serán cada más frecuentes en un **escenario de cambio climático.**

Llama la atención que si bien el periodo de las concesiones de 75 años ya eran excesivos en un principio en la década de los 40 y 50 cuando se otorgaron **no hayan sido revisados en las nuevas concesiones realizadas incluso en el siglo XXI**. Es decir contratos que podían ser quizás comprensible en periodos de la autarquía, se han seguido desarrollando y aprobando hasta estos últimos años.

Finalmente **el OS ha elaborado un mapa donde se visualizan la capacidad de estos embalses hidroeléctricos y las fechas teóricas de finalización de las concesiones**. Conforme se presente información oficial más detallada se irá actualizando el mapa.

### **[PINCHA AQUÍ PARA VER EL MAPA](#)**

Las **principales recomendaciones** para recuperar las concesiones y así disminuir el precio del coste mayorista del megavatio hora son las siguientes:

- Recuperar el total de los aprovechamientos hidroeléctricos como política de estado y volver a licitarlos o no, pero con condiciones favorables para el bien común y no las determinadas hace 75 años.
- Reducir el periodo de concesión de las grandes hidráulicas a menos de 50 años.
- Analizar con detalle la priorización en el uso del agua del resto de aprovechamientos tanto de riego como de abastecimiento en relación a los aprovechamientos hidroeléctricos especialmente en periodos de sequía o en periodos previos a situaciones de sequía especialmente en un escenario de cambio climático.

El Observatorio de la Sostenibilidad está convencido de que **estas empresas**, con importantes políticas de responsabilidad social corporativa y compromiso público con los Objetivos de Desarrollo Sostenible **no tendrán ningún reparo, ni pondrán ningún problema para aplicar la legislación devolviendo las concesiones hidroeléctricas al estado una vez ya pasados los 75 años**.

---

(\*) El OS ha solicitado oficialmente al MITECO la fecha de concesión detallada de las concesiones así como a la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la administración más avanzada en este tema y que las ha calculado y las tiene en su página web. Una vez que el OS disponga de estos datos oficiales los publicará en su página web.